

## Informe del CDC del 12 de Octubre de 2021

CDC virtual, con presencia de unas 60 personas por zoom. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en: [http://www.youtube.com/watch?v=I\\_MKdJPRuJI](http://www.youtube.com/watch?v=I_MKdJPRuJI)

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/32B2CB7AFD1E95EC032587650078E9F1?opendocument>

Se pospusieron los puntos 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 25 y 68. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

Al principio hubo un intercambio para reconocer a Cecilia Fernández en ocasión de haber sido declarada Ciudadana Ilustre de Montevideo.

2. Facultad de Medicina (Fmed) - Situación de las Unidades Docentes - Asistenciales (UDA). Se realizó un intercambio en torno a la situación del programa UDA. El Dr. Rebella que representa a Fmed en la dirección del programa UDA informó en sala. El programa se inicia en 2008. Programa cogobernado entre MSP, ASSE y FMED. Su objetivo es ampliar la plataforma docente asistencial de la Fmed, involucrando a la Escuela de Parteras y carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Permite una presencia muy importante en ASSE en el área metropolitana, Salto y Paysandú y en todo el país en medicina familiar y comunitaria. ASSE da respuesta así a numerosos problemas asistenciales a la vez que Fmed amplía su plataforma de docencia. Eso permitió por ejemplo aumentar el número de anestesistas titulados, mejorar los servicios de pediatría, ginecología, atención primaria, etc. En los últimos 8 años un millón y medio de consultas en el 1<sup>er</sup> nivel de atención y miles de estudiantes de grado que se forman en el programa. Otro aspecto es que los cargos clínicos tienen función asistencial (por ej. medicina interna y cirugía del Hospital Maciel la llevan adelante docentes de Fmed). Así este programa permite reconocer la actividad asistencial de los docentes clínicos a través de una dedicación especial (DE).

El financiamiento del programa no está en el rubro sueldos lo que no ha permitido acompañar el incremento de los salarios públicos lo que provoca que los recursos quedan fijos y lo que puede financiar va disminuyendo. En 2018 y 2019 el MEF otorgó incrementos por refuerzo presupuestal para el incremento salarial de los públicos. Siempre fue reduciéndose el monto pero al menos hasta 2019 hubo algo. Ello ha implicado disminuir las DE (del 70 al 52%) y también la estructura de cargos del programa UDAs.

En la ley de presupuesto 2020 la línea de base quedó en el presupuesto de 2018 (484 millones de pesos) y no se reconocieron los incrementos de los créditos correspondientes al aumento de los salarios públicos en 2019, 2020 y 2021. Si se hubieran incluido los aumentos de los públicos 2019 a 2021, el programa hoy debería tener 549 millones de pesos.

El programa es vital tanto para ASSE pues buena parte de sus servicios asistenciales están soportados por el mismo, como para Fmed como plataforma de enseñanza.

En rendición de cuentas en el Senado se modificó la gobernanza sacando a Fmed de la misma y se congeló el monto en el valor de 2018. Además la gestión pasaba íntegramente a comisión de apoyo, precarizando las relaciones laborales de los médicos contratados por este mecanismo. Luego de una fuerte reacción de Fmed y la Universidad se llegó a un pre acuerdo que debe ser confirmado en el Senado y que incluye los siguientes puntos:

- La gobernanza pasará a estar conformada por un número impar de 2 de ASSE, 2 de FMED y 1 de común acuerdo designado por Fmed a partir de una terna propuesta por ASSE (antes eran 2 de ASSE, 1 del MSP y 3 de Fmed). La gestión de las UDAS (no el gobierno) se cede a ASSE.
- Cambio en la gestión: se genera un fondo y el programa se ajusta a ese monto, incluyendo ambos subprogramas.
- A partir de 2022 este fondo se aumenta según el aumento salarial de los funcionarios públicos. Evitando el descalce que tenía el programa cada año.
- Se retiró la obligación de ejecutar el programa por comisión de apoyo de ASSE. Esto hubiera sido una precarización inaceptable del vínculo laboral.

Se alerta sobre 2 aspectos que quedan sin resolver:

- No hubo acuerdo sobre la línea de base del programa. Esto se negociará de acá a fin de año (484 que defiende el MEF o 549 millones que entiende Fmed). La ejecución este año se ha congelado en 530 millones con lo cual el programa ha ido reduciendo su tamaño al no sustituir bajas. Por ejemplo: el Pereira Rossel no tenía analgesia del parto y fue el programa el que incluyó anestesistas para otorgar este beneficio. El congelamiento hace que se ponga en peligro esto ante las bajas de anestesistas. Situaciones similares aparecen en otros servicios donde si se disminuye el programa deberán dejar de funcionar ciertos técnicos.
- Este año ASSE está pagando el aumento salarial, con lo cual se llegó hasta octubre pero si no se refuerza el crédito a partir de noviembre se genera una crisis con un conjunto de cargos del programa.

O sea, estamos mucho mejor que hace una semana pero el tema no está resuelto. El tema está a discusión del pleno del Senado.

Se aprobó una resolución solicitando que se mantenga el programa y se le den certezas. Se entiende que este tipo de programas, donde la Universidad pone a disposición del Estado ciertas capacidades y a su vez obtiene plataformas educativas, deben ser fortalecidos y entendidos como mecanismos positivos para todos. Debiera explorarse algo similar en otros ámbitos del Estado y del saber hacer de la UdelaR.

3. Intercambio sobre enseñanza en el primer semestre de 2022. Es el primer intercambio en torno a dos temas: (i) formas de enseñanza en el 1<sup>er</sup> semestre de 2022 y (ii) el tema más general de la forma de enseñanza de acá en más: cómo combinar presencialidad y virtualidad. En el Senado se estaría aprobando un aporte de 25 millones de pesos suplementarios con ese fin. Eso permite volver a la normalidad y tener fondos permanentes para apoyar elementos de virtualidad que queramos sostener en el tiempo. ADUR está organizando una jornada de discusión interna sobre el tema.

Vale la pena escuchar el intercambio, que muestra lo que varios servicios están pensando y permite vislumbrar algunas líneas en que puede darse la discusión en torno a este tema.

Facultad de Química. Están trabajando ya a nivel de laboratorios presenciales. Piensan que en el 2022 pueden tener actividades presenciales de laboratorio e ir compensando los atrasos acumulados mediante trabajos especiales.

En la FADU las prácticas vinculadas a taller retornarán a la presencialidad. Las generaciones 2020 y 2021 ya tienen esas asignaturas presenciales. En el 2022 se extenderá a toda la carrera. Para las unidades curriculares que tienen fuerte componente teórica y clases prácticas, se viene desarrollando OpenFADU. Señalan que están quizás en los albores de un cambio de paradigma, incorporando clases grabadas. En el 1<sup>er</sup> semestre de 2022 piensan ensayar respuestas.

En FVET están estudiando el tema. En el imaginario se piensa una fuerte presencialidad en 2022, especialmente en las partes prácticas. Piden una resolución orientativa general por parte del CDC. Están preocupados por el efecto de la pandemia en los aprendizajes.

En el área salud están preocupados por el rezago que se instaló en todos los servicios del área. Absorberlo llevará todo el año 2022.

En Odontología se está valorando diferentes escenarios para el 2022 combinando presencialidad con virtualidad. Entienden que es importante que los estudiantes tomen contacto con la presencialidad. Los exámenes de diciembre serán presenciales.

En CCSS se instaló una comisión para evaluar qué se mantiene de lo virtual. Hay convencimiento de que los ciclos avanzados de las 4 carreras pasen a la presencialidad (grupos de 50 estudiantes o menos). Para el ciclo inicial que tiene mayor presencialidad se está diseñando un plan piloto de cursos semipresenciales, incluyendo usar toda la franja horaria para poder atender grupos más pequeños extendiendo la presencialidad. El eje es la presencialidad pero están estudiando cómo atender la masividad.

En FAGRO tienen un alto porcentaje de estudiantes que provienen de otros departamentos. Están preocupados por los estudiantes que llevan casi 2 años en la institución sin pisar la Facultad. En el 2do semestre del 2021 volvieron a la presencialidad con algunas excepciones, manteniendo grupos no presenciales cuando la situación lo amerita. Se pretende que en el 2022 se vaya a la presencialidad, incorporando la experiencia aprendida para algunas actividades.

En Psicología van a un modelo híbrido. La matrícula creció 45% en este periodo. Van a atender ese crecimiento en los primeros años con virtualidad e introducirán presencialidad en las clases más chicas.

En Enfermería tienen un rezago de más de 1 semestre en las prácticas. Los teóricos fueron virtuales pero ese rezago debe ser recuperado y llevará un tiempo. Se está trabajando sobre el 2022 para evaluar la situación y decidir cómo proceder.

CCEE va a discutir el tema en una sesión especial el 27 de octubre. Ya se retomaron ciertas actividades presenciales. Tienen una matrícula de 27000 estudiantes pero no hay

rezago. Problema serio de generaciones 2020 y 2021 que no han vivido la facultad. Están pensando cómo atenderlas especialmente. Entienden que el año 2022 no debería ser un retorno al 2019.

En FING se va a definir en los próximas semanas. Ha sido muy útil la experiencia de OpenFING. Una opción que se evalúa es dedicar las horas docentes clases interactivas más pequeñas (discusiones, dudas, etc). La idea sería no volver a donde estábamos en 2019. No hay rezagos. Los resultados son variables y no se puede generalizar. Los cursos van a ir pasando gradualmente a la presencialidad sobre todo en laboratorios y talleres. Planifican el 2022 totalmente presencial incorporando los aprendizajes logrados. Enfatizan en la necesidad de recuperar el contacto entre los estudiantes.

Derecho no ha resuelto la modalidad para el 2022. Se ha estado trabajando sobre el tema. Quisieran todos los cursos presenciales pero el aumento de matrícula fue de casi el 24% por lo que se hace difícil la presencialidad total. Están pensando en tener diferentes modalidades conviviendo, asegurando los exámenes presenciales.

Medicina tiene unos 9000 estudiantes en medicina y unos 5000 en EUTM y parteras. La enseñanza clínica tiene que ser presencial. Unos 6000 estudiantes están en los ciclos iniciales con las partes preclínicas. Allí puede haber modalidades híbridas donde los teóricos pueden ser sobre plataforma.

El orden docente informó que el tema está en discusión, se trasladó un resumen de la discusión en el último Consejo Federal y se propone tratar a la vez la urgencia del semestre 2022 y una discusión más profunda en relación al futuro. Vino a escuchar.

Los estudiantes rescatan la oportunidad de tener un panorama general sobre cómo vienen los servicios. Rescataron de algunas intervenciones que existen estudios que permiten evaluar la experiencia. No tienen definiciones sobre el tema aun pero lo están estudiando. Consideran relevante evaluar todo el proceso, incluyendo el aumento de matrícula y sus causas pero también considerar la situación de los estudiantes que abandonaron por entender no satisfactoria la modalidad virtual. Están preocupados por la calidad de la enseñanza a futuro si se mantienen diversas modalidades. Rescatan la importancia de la convivencia universitaria presencial en la formación de los estudiantes. Les preocupa que algunos estudiantes transiten por la virtualidad sin vivir la presencialidad y que ello afecte la calidad de la enseñanza. Reafirman la bandera de una universidad de calidad para todas y todos. Les preocupa la clase grabada en tanto le falta el intercambio.

Rector. En 2022 el objetivo es no perder estudiantes por la transición entre virtualidad y presencialidad. A la vez atender con especial cuidado a los estudiantes de las generaciones 2020 y 2021. Se deberá dar un debate más profundo durante los próximos meses sobre las modalidades de enseñanza en la UdelaR a futuro. Tener cuidado con que lo que hacemos en condiciones de emergencia se considere la forma normal. No confundir el acceso con los logros educativos. Es necesario evaluar la experiencia a fondo. No se deben generar falsas expectativas en relación a qué cosas se pueden sostener en virtualidad y cuales de ninguna manera. Esa discusión se debe dar en el CDC de manera informada.

4. Elecciones Universitarias 2021. Se dio un intercambio a partir de sendas declaraciones de egresados y estudiantes sobre los problemas vividos durante las elecciones. Hubo algunos pocos circuitos en donde algunos no pudieron votar y en otros donde hubo demoras muy largas. La Corte Electoral informa que la tasa de concurrencia al acto electoral en todos los ordenes fue similar a los últimos actos electorales aunque cambió la proporción de votos observados. Hubo circunstancias puntuales no deseadas y ello es un problema que debe evitarse a futuro. La Universidad había avisado a la Corte sobre la presencia mayor de universitarios en circuitos del interior, pero ello no fue debidamente considerado. Se resolvió ponerse a disposición de la Corte y aprender de esta experiencia para que no se repita esta situación a futuro.

9. Marco normativo para las titulaciones de la Universidad de la República. Se aprobó una resolución modificando los artículos 26, 28 y 30 de la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria a fin de darle coherencia con la Ley Orgánica en el sentido de que la definición de los títulos es competencia del CDC y debe seguir siéndolo. El título deja de ser parte del plan de estudios pero todo plan de estudios debe señalar a qué título refiere a fin de que su análisis esté asociado al título sugerido. Se avanzará hacia la redacción de una Ordenanza de Titulaciones de la UdelaR.

10. Orden Docente - Planteamiento sobre la comisión de presupuesto de oficinas centrales. El orden docente solicitó que la misma siga existiendo, limitando su cometido a presupuesto "del funcionamiento de las Oficinas Centrales". La mayoría del CDC no acompañó esta propuesta.

15. Se resolvió acompañar la resolución de la Facultad de Agronomía en relación a los fondos destinados al Instituto Nacional de Colonización. Tema que está a discusión en el Senado.

19. Se aprobó el fallo del llamado a la Convocatoria "Actualización tecnológica en equipamiento para la enseñanza de grado".

70. Se resolvió adelantar la ejecución de la obra del polo Rivera del CENUR Noreste, adjudicando para ello 140 millones de pesos.

Próximo CDC ordinario: el 26 de octubre de 2021.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall, Gonzalos Salas, José Passarini y Norberto Rodríguez (los dos últimos entraron por periodos cortos).

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**